

13886

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Pedagogía, y turno de oposición directa y libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Orden Ministerial de este Departamento de 6 de marzo de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 26 del mismo mes y año, por la que fue convocada oposición para proveer tres plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, en la especialidad de Pedagogía y turno de oposición directa y libre:

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en dicho periódico oficial la siguiente lista provisional de admitidos a participar en la referida oposición.

Núm.	D. N. I.
1	André Gomez, Luz 34.593.570
2	Barreiro Gonzalez, José Luis 33.572.420
3	Blanco Polgueiras, María Carlota 33.772.957
4	Blázquez Antonado, Florentino 6.908.008
5	Burgaleta Mezo, Fabiola 50.791.036
6	Cánovas Calatrava, Ramón 19.361.833
7	Caudeli Peiró, Jesús 19.951.752
8	Chicote Bartolomé, Lucía 13.000.326
9	Díaz Liaño, María Dolores José 32.294.399
10	Díaz López, Generosa 33.764.154
11	Dorado Nieto, Arcadio 5.574.997
12	Escudero Muñoz, Juan Manuel 7.416.329
13	García Blanco, Gregorio 7.308.546
14	García Domínguez, Fernando 27.860.218
15	García Robles, Francisco 1.051.237
16	García Rodrigo, María Dolores 50.153.803
17	Gil Martín, José Luis 3.398.080
18	Gilabert Aguilar, Marina 19.481.279
19	Cómez-Ferrer Morant, María Eugenia 19.492.191
20	González-Garzón Montes, María Leonor 1.379.781
21	Gracia Muniesa, Angeles 17.828.644
22	Guerra Maeso, Isabel 71.385.241
23	Higueruelo Estrella, Antonio 25.872.318
24	Del Hoyo González, Jesús 4.358.796
25	Martín Alonso, Bernardino 3.332.232
26	Mayoral González, Angel 9.828.241
27	Pastor Vallvé, José 35.204.137
28	Pérez Sánchez, Luz Florida 19.418.823
29	Pérez Saura, Concepción 19.445.476
30	Puebla Gonzalo, Angela 72.861.109
31	Rebollo Castro, Manuel 33.743.439
32	Rodao Yubero, Florentino 3.253.025
33	Sánchez Rupérez, María Asunción 16.601.441
34	Sandoval Prieto, Fidel 35.393.157
35	Soto Ortega, Fernando 10.518.191
36	Torreçilla Jareño, María Teresa 19.765.444
37	Vicen Antolín, Carlos 19.380.702

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1974.—El Director general, Juan José Barrenechea de Castro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

13887

RESOLUCION de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias por la que se publica la lista provisional de admitidos a participar en la oposición a plazas del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias, especialidad Criminología y turno de oposición directa y libre.

En cumplimiento de lo dispuesto en la norma sexta de la Orden Ministerial de este Departamento de 6 de marzo de 1974, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 25 del mismo mes, por la que se convocó oposición para proveer nueve plazas vacantes del Cuerpo Técnico de Instituciones Penitenciarias en la especialidad de Criminología y turno de oposición directa y libre:

Esta Dirección General ha tenido a bien disponer que se inserte en el «Boletín Oficial del Estado» la lista provisional de admitidos y excluidos a participar en la referida oposición:

D. N. I.	
<i>Lista provisional de admitidos</i>	
1.	Almenara Torres, Regalado 4.483.178
2.	Alvarez Ania, Elias Prudencio 10.735.552
3.	Aparicio Blanco, Prudencio José 11.680.576
4.	Ayuso Esteban, Guillermo 2.919.119
5.	Bru Sáez, Emilio 19.358.053
6.	Cabezudo Hernández, Javier Jaime 7.574.365
7.	Calle Guijarro, Manuel 6.794.305
8.	Castaño Vasconcellos, Jaime 7.570.851
9.	Castillo Manrubia, Antonio 146.251
10.	Castillo Olmo, José Alfredo 15.698.322
11.	Díaz-Moroto Villarejo, Julio Nieves 2.832.634
12.	Franco López, María Rosa 2.893.057
13.	Galván Fradejas, Manuel 7.579.238
14.	García Robles, José Francisco 4.111.617
15.	Gómez Martín, Luis 549.321
16.	Gómez Virseda, María Natividad 37.395
17.	Hernando García, Leoncio 13.007.916
18.	Jiménez Nicolás, Justo 627.245
19.	López Hernández, Gerardo 42.100.269
20.	Martínez Calvo, Manuel 7.582.073
21.	Molina Gil-Díez, María Luisa 30.268.459
22.	Moreno Peña, Manuel 484.403
23.	Parada Rodríguez, Carlos 1.329.289
24.	Pato Ramillete, Dolores del Pilar 8.726.451
25.	Ramiro Monzón, José Luis 2.482.245
26.	Rocha Martínez, Ana María de la 2.133.847
27.	Rodríguez Alonso, Antonio 23.360.884
28.	Rodríguez Navarro, José Luis 435.399
29.	Rodríguez Rodríguez, María del Pilar 50.919.891
30.	Rubio Martín, Luis Alfonso 1.603.137
31.	Sousa Mola, María Teresa 6.805.922
32.	Sutil García, José Ramón 10.090.896
33.	Verdaguer Martínez, Juan 349.781

D. N. I.	
<i>Lista de excluidos</i>	
1.	Don José María Mata Tierz 17.872.449

Por no reunir los requisitos que se especifican en el apartado b) de la Base II de la Orden de Convocatoria.

Los interesados podrán interponer, ante esta Dirección General, la reclamación a que hubiere lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de las presentes listas en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 11 de junio de 1974.—El Director general, Juan José Barrenechea de Castro.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro Directivo.

13888

RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a los listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de Instituciones.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma cuarta de la Resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 70, de 22 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Médicos de Instituciones de la Obra de Protección de Menores,

Esta Obra de Protección de Menores ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

D. N. I.	
<i>Relación provisional de aspirantes admitidos</i>	
1.	D. Manuel Alberto Iglesias Marín 10.276.526
2.	D. Justino Rodríguez-Alarcón Gómez 2.473.051
3.	D. Pablo Espinosa Ferreiro 37.953.542

D. N. I.

4. D. Joaquín Vilches Fernández	23.493.362
5. D. Carlos Baselga Asensio	17.288.566
6. D. Eugenio Nuñez Atienza	1.587.386
7. D. Manuel Dienta Sousa	37.170.803
8. D. Luis Lanchares Larre	853.418
9. D. Juan Bautista Cubeils Fuster	36.847.929
10. D. Enrique Mas Llorca	19.164.043

Excluidos

1. D. José María Sastre Martín (D. N. I. 1.147.013), por no haber justificado el requisito g) de la norma segunda de la convocatoria, que exige haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de haber prestado servicios ininterrumpidos en la Obra de Protección de Menores por un período superior a dos años el 4 de septiembre de 1971 y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.

Los interesados podrán interponer, ante el Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

13889

RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Tribunales Tutelares de Menores.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma cuarta de la Resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de febrero de 1974 («Boletín Oficial del Estado» número 69, de 21 de marzo), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Secretarios de Tribunales Tutelares de Menores de la Obra de Protección de Menores.

Esta Obra de Protección de Menores ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

D. N. I.

Relación provisional de aspirantes admitidos

1. D. Antonio Barrera Ballarín	14.474.396
2. D. Ignacio Martínez de Alegria Iñiguez de Gorda	16.123.184
3. D. Mariano Valtriberas Trujillo	45.009.264
4. D. Andrés Ribas Costa	41.707.554
5. D. Alejandro Cabezas Vicente	7.718.352
6. D. Julio Francisco Ogando Vázquez	34.448.744
7. D. Manuel Ramos Ramos	23.494.041
8. D. Francisco Yxart Ventosa	39.545.325
9. D. Antonio Rubio Durán	6.731.508
10. D. Jorge Berini Torruella	37.045.402
11. D. Antonio Martínez Villanueva	12.892.010

Excluidos

1. D. Francisco Cañameres Pabolaza	5.060.797
2. D. Santiago Soler Vitoria	19.753.776
3. D. Laureano Rodríguez González	42.512.869

por no haber justificado el requisito g) de la norma segunda de la convocatoria, que exige haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la disposición transitoria primera del Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos, de haber prestado servicios ininterrumpidos en la Obra de Protección de Menores por un período superior a dos años el 4 de septiembre de 1971 y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas selectivas.

Los interesados podrán interponer, ante el Consejo Superior de la Obra de Protección de Menores, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 18 de mayo de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

13890

RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Sanitarios de Instituciones de la Obra de Protección de Menores.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma cuarta de la Resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 93, de 6 de abril de 1974), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes Sanitarios de Instituciones de la Obra de Protección de Menores.

Esta Obra de Protección de Menores ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

D. N. I.

Relación provisional de aspirantes admitidos

1. D. ^a María Salud Santos de la Rocha	11.588.498
2. D. ^a María Teresa Rodríguez Geijo	11.018.230
3. D. ^a María Dolores Rodríguez Martínez	10.614.713
4. D. ^a María del Carmen Rendueles Sariego	10.779.077
5. D. ^a María Antonia Fernández Reyero	10.787.862
6. D. ^a María del Carmen Blanco Bayón	10.779.981
7. D. ^a María Victoria Álvarez Gallardo	12.541.535

Excluidos

1. D. ^a María Josefa Álvarez Vázquez	11.035.862
2. D. Enrique Ráfales Sanz	18.325.462

Por no haber justificado el requisito g) de la norma segunda de la convocatoria que exige haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la Disposición transitoria 1.^a del Estatuto de personal al servicio de los Organismos autónomos, de haber prestado servicios ininterrumpidos en la Obra de Protección de Menores por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas.

3. Don José Luis Álvarez Trujillo, por no haber justificado el requisito g) de la norma segunda de la convocatoria que exige haber sido clasificado por la Presidencia del Gobierno dentro de los grupos b) o d) de la Disposición transitoria 1.^a del Estatuto de personal al servicio de los Organismos autónomos, de haber prestado servicios ininterrumpidos en la Obra de Protección de Menores por un período superior a dos años al 4 de septiembre de 1971 y continuar prestándolos hasta la celebración de las pruebas, y por no utilizar el modelo normalizado de instancia a que se refiere la norma tercera de la convocatoria.

Los interesados podrán interponer, ante el Consejo superior de la Obra de Protección de Menores, la reclamación a que hubiera lugar, de conformidad con lo que se dispone en el artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de quince días, a partir del siguiente a la fecha de publicación de esta lista en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Presidente efectivo, Jefe de los Servicios, Miguel Fenech Navarro.

13891

RESOLUCION de la Obra de Protección de Menores por la que se da publicidad a las listas provisionales de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Personal de Vigilancia de Instituciones.

En cumplimiento de lo que se dispone en la norma cuarta de la Resolución de la Obra de Protección de Menores, de fecha 18 de octubre de 1973 («Boletín Oficial del Estado» número 84, de 8 de abril de 1974), por la que se convocan pruebas selectivas restringidas para ingreso en el Cuerpo de Personal de Vigilancia de Instituciones de la Obra de Protección de Menores.

Esta Obra de Protección de Menores ha acordado la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de las listas provisionales de admitidos y excluidos a participar en las referidas pruebas.

D. N. I.

Relación provisional de aspirantes admitidos

1. D. Rafael Suárez Borja	28.339.086
2. D. Enrique Moreno Delma	19.642.212